



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2010/000001** Fecha de publicación: **3 Mayo de 2011**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Presidente de la Diputación
b) Dependencia que tramita el expediente	Área de Presidencia
c) Número de expediente	121/2010
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN SIMULTANEA DE DOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO DE LOS SECTORES DE SUELO URBANIZABLE DE USO RESIDENCIAL 03A Y 03B DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE GERIA
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	71410000 - Servicios de urbanismo
e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso)	No
f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso)	No
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 03-11-2010 B.O.P.: 06-11-2010

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 106.641,68 € IVA (18%).	Importe total 125.837,18 €
----	--	----------------------------



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2010/000001** Fecha de publicación: **3 Mayo de 2011**

5. Adjudicación

a) Fecha	29-04-2011
b) Contratista	UTE NURIA ALFONSO SUAÑA – ARES, ARIAS, GARRIDO ARQUITECTOS, S.L.P.
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 61.318,97 € IVA (18%). Importe total 72.356,38 €

6. Otras informaciones

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 17.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación y el artículo 140.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.